

Nobol, 2 de febrero del 2015

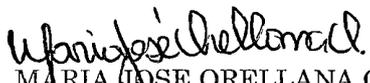
SEÑORITA
MARIA LAURA ORELLANA ORTEGA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

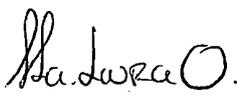
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIA ARROCERA FLOR DAULE ARRODAULE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS. Para el caso de transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía, requiere de autorización de la Junta General de Accionistas. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual e indistinta.

AGROINDUSTRIA ARROCERA FLOR DAULE ARRODAULE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, el día 2 de febrero del 2015, documento en el cual constan los estatutos de la compañía AGROINDUSTRIA ARROCERA FLOR DAULE ARRODAULE S.A.

Atentamente,


MARIA JOSE ORELLANA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 091532629-2

Yo, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AGROINDUSTRIA ARROCERA FLOR DAULE ARRODAULE S.A., en la ciudad de Nobol, a los 2 días del mes de febrero del 2015.


MARIA LAURA ORELLANA ORTEGA
C.C. No. 091726975-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

NUMERO DE REPERTORIO: 05

FECHA DE REPERTORIO: 17/03/2015

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil quince queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AGROINDUSTRIA ARROCERA FLOR DAULE ARRODAULE S.A** a favor de **MARIA LAURA ORELLANA ORTEGA**.- Registro Mercantil N°05.- El Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
CANTÓN NOBOL

Ab. Luis R. Barahona O.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

